

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



OGE03261

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a su nota verbal del 03 de septiembre de 2015.

Sobre el particular, acompaño los insumos del Gobierno de México para la elaboración del informe que la resolución 29/22 del Consejo de Derechos Humanos solicita a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), relativo a los efectos del cumplimiento de la obligaciones de los Estados, relacionadas con el derecho internacional de los derechos humanos, sobre la protección de las familias y la contribución de éstas a un nivel de vida adecuado, a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 19 de octubre de 2015.

**Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
G i n e b r a .**

